

Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. en liquidación, reunida el día lunes diez de abril del año dos mil dieciocho.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día jueves 5 de abril del año 2018, en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 12h00, concurren las empresas accionistas siguientes: •SUNTORY FLOWERS LIMITED, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y •INTERNATIONAL FLOWER DEVELOPMENTS Ltd. Pty. representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que también forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas -a través de su representante, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
SUNTORY FLOWERS LIMITED	2,499	2,499	2,499	99.96
INTERNATIONAL FLOWER DEVELOPMENTS Ltd. Pty.	1	1	1	0.04
	2,500	2,500	2,500	100

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,500), dividido en dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2016 y destino de las utilidades.

PUNTO DE AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2017.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2017, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2017. Al efecto, la junta general ratifica la contratación del señor Diego Mauricio CÁCERES LANDETA, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio. Queda pendiente la designación de comisario de la compañía por el ejercicio 2017 que decae.

PUNTO DE
AGENDA

3

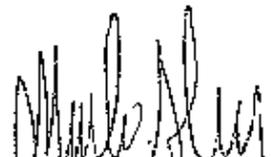
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2017, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2017, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. No hay utilidades en el ejercicio.

Siendo las 13h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13h30, por secretaria se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-


Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Por INTERNATIONAL FLOWER
DEVELOPMENTS LTD. PTY.:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por SUNTORY FLOWERS LIMITED:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO GERENTE